

**I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DECRETO ALCALDICIO N° 227 /

AUTORIZA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLES", ROL N° 4000006.-

REQUINOA, Enero 27 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO** :

El Certificado N° 02 de fecha 27/01/2014 del Secretario Municipal, en la cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 23/01/2014, El Honorable Concejo Municipal, aprobó en votación unánime la Transferencia y Traslado de la patente comercial y de alcoholes limitada, giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol N° 4000006.-

El Ord. N° 018 de fecha 27 de Enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas (S), mediante el cual informa que no habría inconveniente el autorizar Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, solicitada, Rol N° 4000006.-

**VISTOS** :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**DECRETO** :

**AUTORIZASE TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL**, de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL N° 4000006, TRANSFERIDA por el Sr. VICTOR MANUEL MUÑOZ CANCINO, RUT. N° [REDACTED] en REPRESENTACION de la contribuyente FALLECIDA Sra. ADELA DEL CARMEN CANCINO DIAZ, RUT. N° [REDACTED] a los Sres. SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA ELENA LIMITADA, RUT. N° 76.215.056-5, TRASLADANDOLA del domicilio comercial ubicado en calle PABLO RUBIO N° 333, al domicilio comercial-comercial arrendado ante notario, ubicado en Avda. EL ABRA N° 35, comuna de Requínoa.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/MBQ/MCC/OLP/blp.-

**DISTRIBUCION:**

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.